



### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día **(21) veintiuno de septiembre de (2016) dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, Presidente de la Sala, Maestro en Derecho **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES** integrante y Maestro en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40, 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

TOCA/RECURSO/JUZGADO.	PARTES /DELITO	RESOLUCIÓN
<b>TOCA PENAL:</b> 47/2016-18 <b>EXPEDIENTE:</b> 14/2015-2 <b>RECURSO:</b> APELACIÓN. <b>JUZGADO:</b> JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	<b>PROCESADO:</b> VICENTE SOBERON SHOELM/N Y/O VICENTE SOBERON SHOLEM/N <b>OFENDIDO:</b> TELAS OLEFINES S.A. DE C.V. Y WOLF DIETRICH HINNER KOCH <b>DELITO:</b> FRAUDE PROCESAL	SE CONFIRMA AUTO DE FORMAL PRISIÓN DE (03) TRES DE MAYO DE 2016 Y SE CONFIRMA AUTO DE REDUCCIÓN DE CAUCIÓN DE (03) TRES DE MAYO DE 2016.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y delate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unaninidad aprobarlos. Con lo

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**PODER JUDICIAL**


H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.



**JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.**

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Judicial  
en el Estado de Morelos.



**M. EN D. CARLOS VAN ARENAS ÁNGELES**

Magistrado integrante.



**M. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

Magistrado integrante.



**LIC. NIDIYAR E OCAMPO LUQUE**

Secretaria de Acuerdos Penales.

Las presentes firmas corresponden al acta de pleno de fecha (21) veintiuno de  
septiembre de (2016) dos mil dieciséis